

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

RESOLUCIÓN N° 165/2017
Neuquén, 8 de febrero de 2017

V I S T O

La Resoluciones de Presidencia N° 759/2016 y 26/2017, el Decreto P.E.N N° 80/2017 y la Resolución 229/2000, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran abiertos los Concursos Públicos de méritos y antecedentes para cubrir los cargos de Vocal Contador para integrar la Sindicatura Municipal y el cargo de Defensor del Pueblo, ambos de la ciudad de Neuquén.

Que, en dichos concursos públicos se estipulo de manera coincidente que el período de inscripción para los postulantes se realice entre el 1° y el 28 de febrero del corriente año, otorgando así, un plazo prudencial para los interesados en participar de los mismos.

Que, observando el Decreto 80/2017 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31/01/2017, que ordenó de manera definitiva el calendario de feriados fijados para el año 2017, se advierte que está prevista la celebración de carnaval durante los días 27 y 28 de febrero en coincidencia con la finalización del período de inscripciones para ambos concursos.

Que en virtud de ello, y con el objeto de evitar la reducción de los plazos de inscripción a los interesados, por motivo del feriado, es que se hace necesario emitir la presente resolución ampliando los plazos hasta el 1° de marzo con el fin de permitir la más amplia participación de todos los vecinos interesados concursar.

Que, por todo lo expuesto, se debe dar la publicidad necesaria por los mismos medios en que fueron publicados dichos concursos, para cumplir con los requisitos reglamentarios.

Que, en este sentido, corresponde adoptar la norma legal pertinente para la cual esta Presidencia se encuentra facultada en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 229/2000 del Concejo Deliberante.

ES COPIA



**FDO.: SCHLERETH
FUERTES**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. Manuel José Fuertes
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

RESOLUCIÓN N° 165/2017
Neuquén, 8 de febrero de 2017

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°): PRORROGASE hasta el 1° de marzo de 2017 en el horario de 08 a 13 hs., el plazo de inscripción de los postulantes a cubrir el cargo de Vocal Contador para la integración de la Sindicatura Municipal de la ciudad de Neuquén, llamado mediante Concurso Público de Méritos y Antecedentes por Resolución 759/2016.

ARTICULO 2°): PRORROGASE hasta el 1° de marzo de 2017 en el horario de 08 a 13 hs., el plazo de inscripción de los postulantes a cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén, llamado mediante Concurso Público de Méritos y Antecedentes por Resolución 26/2017.

ARTICULO 3°): PUBLIQUESE las prórrogas en forma permanente en la página web del Concejo Deliberante (<http://www.cdnqn.gov.ar/concurso-publico/>); y por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, los diarios Río Negro y la Mañana de Neuquén, el aviso que como anexo I forma parte de la presente.

ES COPIA



**FDO.: SCHLERETH
FUERTES**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. Manuel José Fuertes
Secretario Legislativo

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 04 05 y 06-2017
Fecha 13, 14 y 15 / 02... / 2017

(Especial)

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

RESOLUCIÓN N° 165/2017
Neuquén, 8 de febrero de 2017

ANEXO I

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Y ANTECEDENTES

VOCAL CONTADOR SINDICATURA MUNICIPAL.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.

AVISO DE PRORROGA INSCRIPCION

El Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén informa que se ha prorrogado hasta el miércoles 01 de marzo del año 2017 en el horario de 08 a 13 hs., el plazo de inscripción para los Concursos públicos de méritos y antecedentes para cubrir los cargos de Vocal Contador de la Sindicatura Municipal y Defensor del Pueblo, ambos de la ciudad de Neuquén; en virtud de lo dispuesto por el Decreto P.E.N N° 80/2017, que fijó el cronograma definitivo de feriados para el año 2017.

ES COPIA



FDO.: SCHLERETH
FUERTES

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. Manuel José Fuertes
Secretario Legislativo